



**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°1

**LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
Región de Antofagasta  
Llama a Concurso para proveer el cargo de**

**Laboratorista Vial Clase "C"**

**Código: 2 - 837**

**TIPO DE CONTRATO Y GRADO**

Contrata, Técnico Grado 19° EUS

**RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA**

**\$ 604.333** aprox.

Incluye bono de modernización mensualizado y asignación de zona.

Nota: Se considera meses de desempeño completos.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre).

Detalle Renta Bruta:

	1er Año
Mes Normal	\$ 453.006
Mes con Bonos	\$ 906.987
PROMEDIO APROX:	\$ 604.333

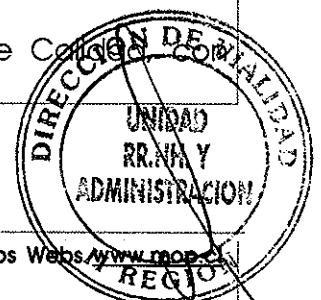
\* En los años siguientes se incorporará en la remuneración un bono por cumplimiento de metas colectivas.

**VACANTES**

1

**LUGAR DE DESEMPEÑO**

Dirección Regional de Vialidad, Unidad de Laboratorio y Gestión de Control y  
residencia en Antofagasta



DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°2

#### PERFIL DEL CARGO

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

✓ Realizar los muestreos, ensayos, mediciones y análisis necesarios para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las obras conforme a la normativa vigente, en lo que dice relación a la calidad de los materiales empleados, métodos de ensayos utilizados, requisitos de diseño, entre otros aspectos relacionados con la ejecución de las obras.

#### FUNCIONES Y TAREAS BÁSICAS DEL CARGO

- ✓ Conocer y dominar las técnicas de muestreo y ensaye de acuerdo a la normativa vigente, esto tanto en terreno como en sala.
- ✓ Capacidad y conocimiento para analizar los resultados de ensayos obtenidos por los laboratorios de autocontrol de tal forma de verificar la confiabilidad de estos.
- ✓ Capacidad y conocimientos para analizar, interpretar según la normativa vigente y preparar la certificación sobre los resultados provenientes de los ensayos que ejecuta internamente el Laboratorio de Vialidad, de las muestras obtenidas del control de las obras en terreno.
- ✓ Revisar los diseños de hormigón y mezclas asfálticas, coordinando el respectivo muestreo de materiales para verificar posteriormente estos diseños de acuerdo a los resultados obtenidos y preparar la certificación de visaciones que correspondan.

#### COMPETENCIAS DEL CARGO

- ✓ **Compromiso con la Organización:** Ser capaz de respetar y asumir a cabalidad la visión, misión, valores y objetivos de la Institución. Implica la disposición para asumir con responsabilidad los objetivos comprometidos declarados por la organización, haciéndolos propios.
- ✓ **Control de la Información:** Ser capaz de establecer proactivamente, procedimientos continuos para la recopilación y análisis de la información necesaria para la administración de un proyecto o para la organización del trabajo. Toma en cuenta las habilidades, conocimientos y experiencia de las personas que tienen la información.
- ✓ **Orientación a la Calidad:** Ser capaz de esforzarse por cumplir con los estándares de calidad establecidos para nuestro producto y/o servicio. También implica cumplir con los estándares de los clientes y, por ende, requiere comprender la propia responsabilidad por la satisfacción de nuestros clientes, tanto internos como externos a la organización.
- ✓ **Probidad:** Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.
- ✓ **Seguir Procedimientos:** Conocer a cabalidad (estructural y funcionalmente) los procedimientos y funciones que son de su responsabilidad; identificar cuales son los pasos a seguir en un procedimiento para que la tarea se realice adecuadamente; realizar un seguimiento de las tareas; mantenerse informado(a) para conocer mejor las tareas que se le han asignado.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web: [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



**REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA**

▪ **Formación y Estudios:**

- Laboratorista Vial C.

*(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)*

▪ **Especialidad Deseable:**

- ✓ Áreas de Suelo, Hormigón y Asfalto

▪ **Conocimientos y Requisitos Específicos para el cargo:**

- ✓ Deseable título Técnico en el área de gestión y control de calidad.
- ✓ Conocimientos en ensayos en conformidad al manual de carreteras, volumen 8
- ✓ Conocimientos en estudios y construcción de obras de infraestructura vial tanto urbana como interurbana.

▪ **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**

- ✓ Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo, considerando la altura geográfica de la región en la que se desarrolla el cargo.

**REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES**

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o acuerdos ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°4

- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

**En caso de ser funcionario(a) público(a)** deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
  - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
  - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de **Curriculum Vitae de Postulación**, (disponible en [www.mop.cl](http://www.mop.cl) y/o [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl> en sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente y en Oficina de la Dirección Regional de Vialidad, especificando **código del concurso al que postula**.
- Fotocopia simple del Certificado de su licencia de Laboratorista Vial, vigente. Una vez que el(la) postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple de los **Certificados de Capacitación** pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- Fotocopia simple de Certificado que **acredite tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo.
- Acreditación **al día** como Laboratorista Clase C

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl) [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°5

- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectivo, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

**En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:**

- a) Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique:
- Su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
  - La calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.

b) Certificado original de la Jefatura de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

*\* No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.*

**\* RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

*\* Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones".*

**RETIRO DE ANTECEDENTES**

Las **Bases del Concurso** y el **Formato de Curriculum Vitae de Postulación** pueden ser retirados en Dirección Regional de Vialidad ubicada en Prat #501, 4° piso, Oficina de Recursos Humanos y Administración, Concepción; o bien, ser bajadas directamente en nuestros sitios Web [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>.



DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

### RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Sobre cerrado y rotulado "confidencial", **indicando el código del concurso**, el cual debe ser entregado o enviado por correo tradicional, dirigido a Dirección Regional de Vialidad ubicada en 21 de Mayo N°470, piso 3, Antofagasta.
- O por e-mail a: [patricia.jaina@mop.gov.cl](mailto:patricia.jaina@mop.gov.cl), [enrique.gonzalez@mop.gov.cl](mailto:enrique.gonzalez@mop.gov.cl) indicando en el "Asunto" el **código del concurso al que postula**.

**No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo.** Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el **timbre de la empresa de correos** o timbre de la Dirección de Vialidad Región Antofagasta donde fue entregada, en el caso de enviar antecedentes por sobre; y **fecha de Correo electrónico** de cuando se enviaron los antecedentes por e-mail.

**La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.**

### ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral
4. Entrevista Final con Jefatura respectiva

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

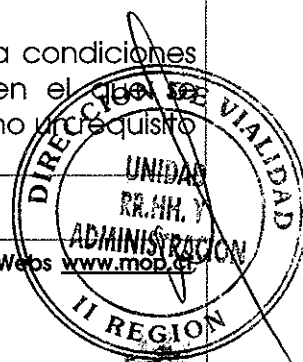
**Nota 1:** Se requiere disponibilidad para trasladarse de ciudad a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario entrevistas personales, por lo que su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región en la que se desempeñará el cargo.

**Nota 2:** Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

**Nota 3:** El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes. No obstante lo anterior, la atribución de la decisión final de cada concurso recae en la jefatura del Dpto. o área respectiva al cargo.

Además, se recuerda que en caso de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°7

- ✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.
- ✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad**: Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



Recursos Humanos: Capacidades en Acción

ETAPA PUNTAJE	FACTOR	DESCRIPCIÓN FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
<b>I. Evaluación Curricular</b>  30	Títulos y Cursos de capacitación	Estudios	Posee título de acuerdo a las funciones descritas para el cargo	10	30	15
			No posee título o nivel de estudios requerido en las Bases	No continua en proceso		
		Capacitación certificada	Posee capacitación específica relacionada al cargo (más de 3 cursos)	10		
			Posee capacitación específica relacionada al cargo (1 - 2 cursos)	5		
	Experiencia Laboral	3 años de experiencia laboral como Laboratorista C	No posee capacitación específica relacionada al cargo	0		
			Posee más de la experiencia laboral mínima solicitada en Bases	10		
Cumple con la experiencia solicitada en bases	5					
No cumple con experiencia mínima requerida en Bases			No continua en proceso			
	Evaluación Escrita de conocimientos técnicos para el desempeño del cargo	Aplicación de prueba técnica	Nota o puntaje máximo en evaluación técnica	40	40	30
			Nota o puntaje igual o superior al criterio de aprobación establecido por Comité de Selección	30		
Nota o puntaje menor al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección			No continua en proceso			
<b>III. Evaluación Psicolaboral</b>  30	Perfil psicolaboral	Evaluación según competencias y/o Test psicolaboral	Evaluación define al (a) postulante como sugerido(a) para el cargo	30	30	5
			Evaluación define al (a) postulante como sugerido(a) con observaciones para el cargo	15		
			Evaluación define al (a) postulante como No sugerido(a) para el cargo	5		

**DISPOSICION:** Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>





**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°9

**FECHAS DEL CONCURSO**

- ✓ **Período de Postulación:** Del 12 al 25 de enero de 2012.
- ✓ **Período de Evaluación y Selección:** Del 26 de enero al 29 de febrero de 2012.
- ✓ **Fecha aproximada del cierre del Concurso:** Al 9 de marzo de 2012 aprox.

***Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.***

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas ([www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl)) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

**ENTREGA DE RESULTADOS**

El Director Nacional de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su postulación.

Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado el concurso.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitio Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl) o [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>



Recursos Humanos: Capacidades en Acción



**BASES DE PUBLICACION  
CONCURSO DE PERSONAL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

EDICIÓN 0  
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°10

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

<b>RESPONSABLE DEL CONCURSO</b>	Jimmy Nayen Matus Jefe Unidad de RRHH y Administración - Dirección Regional de Vialidad Antofagasta
<b>CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS</b>	<a href="mailto:jimmy.nayen@mop.gov.cl">jimmy.nayen@mop.gov.cl</a> <a href="mailto:enrique.gonzalez@mop.gov.cl">enrique.gonzalez@mop.gov.cl</a>
<b>SITIOS WEB</b>	<a href="http://www.vialidad.cl">www.vialidad.cl</a> <a href="http://www.mop.cl">www.mop.cl</a> <a href="http://intranet.vialidad.cl">http://intranet.vialidad.cl</a>
<b>TELEFONO</b>	(055) 42 20 75 (055)42 20 40
<b>DIRECCIÓN</b>	21 de Mayo N°470, piso 3, Antofagasta

**AUTORIZACIÓN DE LAS BASES**

<b>AUTORIZADO POR</b>	Enrique González Cáceres
<b>CARGO</b>	Jefe (S) Unidad de RRHH y Administración, Dirección Regional de Vialidad Antofagasta
<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	12 de enero del 2012
<b>N° DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN</b>	N° 692

**FIRMA RESPONSABLE**



*Enrique González Cáceres*  
ENRIQUE GONZALEZ CACERES  
Ingeniero (E) Administración  
Jefe (S) Unidad RRHH y Administración  
Vialidad Región de Antofagasta

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Webs [www.mop.cl](http://www.mop.cl), [www.vialidad.cl](http://www.vialidad.cl) o <http://intranet.vialidad.cl>

